

Acuerdo de 30 de enero, ratificando un nombramiento.

EL GOBIERNO

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Ratificase el nombramiento de Teniente efectivo de las milicias de la República hecho en el señor don Mercedes Rivas de Leon.

2º Estiéndasele el despacho de lei, i comuníquese—
Managua, enero 30 de 1868—Guzman.

